



Estimados Clientes de VALMER.

Por este conducto, VALMER COSTA RICA, S.A. informa que, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) de Costa Rica autorizó la modificación a la Metodología de Valoración de Instrumentos Financieros, la cual entrará en vigor a partir del lunes 5 de mayo de 2025, en las siguientes secciones:

Metodología de Valoración de Instrumentos.

- 2.1 Curvas Soberana de rendimiento en colones.
 - *A) Características Generales*

Se actualiza la metodología para la construcción de la curva de rendimientos, los nodos se determinarán de manera directa con los niveles de mercado utilizando una muestra de observaciones correspondientes a un periodo de 10 días hábiles

Adicionalmente, se actualizó el método de interpolación pasando de interpolación cúbica con estimación lineal de pendientes hacia un modelo de interpolación lineal.

- 2.2 Curva Soberana de rendimiento en dólares
 - *A) Características Generales*

Se actualiza la metodología para la construcción de la curva de rendimientos, los nodos se determinarán de manera directa con los niveles de mercado utilizando una muestra de observaciones correspondientes a un periodo de 10 días hábiles

Adicionalmente, se actualizó el método de interpolación pasando de interpolación cúbica con estimación lineal de pendientes hacia un modelo de interpolación lineal.

22 de abril de 2025.



Para mayor aclaración o en caso de requerir los apartados de la metodología actualizados, favor de registrar su solicitud vía CAU o vía correo valmercr@grupobmv.com.mx

Nos reiteramos a sus órdenes sobre el particular y, aprovechamos para enviarles un cordial saludo y agradecerles por su preferencia. En VALMER nuestra prioridad es trabajar con dedicación y objetividad para satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes.

Atentamente

Valmer Costa Rica, S.A.